



UNA PRINCESA DE CORAZON MAGNANIMO

Por Fray M.^a DAMIAN YAÑEZ NEIRA
MONASTERIO DE OSEIRA (ORENSE)

En el año 1997 se cumplieron ochocientos años de un matrimonio venturoso sobre toda ponderación —aunque prohibido por las leyes canónicas— entre Alfonso IX de León y Berenguela de Castilla, hija primogénita de Alfonso VIII el de las Navas, quienes llegaron al enlace matrimonial de una manera poco menos que pasiva, porque en el siglo XII solían ser los padres o tutores, quienes concertaban los matrimonios, mirando más las conveniencias de los estados que la de los propios contrayentes. Las princesas solían ser las víctimas propiciatorias en muchos casos, aunque no siempre (1).

Hace diez años, con motivo del VIII centenario de la fundación de Santa María la Real de las Huelgas de Burgos, publiqué un serial de artículos sobre la historia de este monasterio, sacando a relucir los hechos más brillantes de su historia (2). Es

(1) Alguna vez podían disponer de su persona, más o menos. Casualmente esta princesa había sido desposada con el hijo del emperador de Alemania, con ocasión de un viaje que aquél hizo a España, pero al regresar a su país, reflexionando la princesa sobre aquel enlace que no le gustaba nada, mostró su desacuerdo total, por lo que no llegó a realizarse el matrimonio. Yerran, por tanto, quienes la suponen viuda, al unirse con Alfonso IX de León.

(2) Casi todos los domingos, en el espacio de un año, aparecía en el *Diario de Burgos* un trabajo histórico, acompañado de fotografías, grabados o dibujos adecuados.



FRAY M.^a DAMIAN YAÑEZ NEIRA

normal que tratara sobre la vida de sus fundadores y de aquellos familiares que tuvieron mayor contacto con dicho monasterio. Sobre todo traté de reivindicar la memoria de Alfonso VIII de Castilla, persona de profunda raigambre cristiana, que estuvo muy lejos de vivir durante varios años en el lodazal del amancebamiento con la judía Raquel —como quieren imputarle no pocos autores—. Creo que la defensa que hice de él —basado en los mejores historiadores que han profundizado en su vida— fue, si no exhaustiva, muy digna de tenerse en cuenta.

Traté también —como no podía ser menos— de doña Berenguela, su hija mayor —objeto del presente estudio— sobre la cual aporté algunos datos que la colocan entre las mayores heroínas que ha tenido la historia de España. Precisamente lo que más me ha movido a ocuparme de ella de nuevo en la primera ocasión, es porque el periódico donde salieron los reportajes, por razón de ajuste, omitió unos brevísimos renglones, que subliman su conducta hasta las más elevadas cotas. No quiero adelantar los sucesos (3).

1. BORRANDO UNA INJURIA

Acerca de la fecha de nacimiento de la primogénita de Alfonso VIII y Leonor de Inglaterra, circulan diversas opiniones. Una de ellas creo que no es nada agradable para una mujer que le echen encima diez años más de los que tenía en realidad. Si esto se le hace a cualquiera de las mujeres que discurren por la calle, de seguro saltará como una ardilla diciendo que no le hagamos esa injuria de considerarla más vieja de lo que en realidad es. Por nuestra parte vamos a ver si se la borramos a doña Berenguela, para que quede contenta, dándole la edad justa, ni más ni menos, señalando el año exacto de su nacimiento.

(3) Creo sinceramente que esa omisión no fue intencionada, sino sencillamente por motivo de ajuste del texto a la página, pero precisamente eran una palabras que tanto la enaltecían, que es conveniente airearlas para que se vea cómo eran las madres de los santos.



Alfonso IX de León, había estado casado —también por razones de estado— con su prima Teresa de Portugal, de la cual tuvo tres vástagos: Fernando, Sancha y Dulce, pero el matrimonio fue disuelto por el pontífice, a causa de haberlo contraído sin dispensa canónica en grado prohibido en aquellos tiempos (4). Una vez libre del vínculo matrimonial, el leonés se unió en matrimonio a Berenguela de Castilla, consanguínea suya en el mismo grado que la anterior y también se efectuó el enlace sin la debida dispensa canónica. Por eso de nuevo los pontífices romanos no pararon hasta disolver este enlace.

Algunos historiadores cargan a nuestra princesa diez años más, colocando su nacimiento en 1171, a causa de un documento mal leído o interpretado que ha inducido a error a la mayor parte de los historiadores, incluso al padre Flórez, quien admite sin titubeos esa fecha, por más que luego —tal vez sin darse cuenta se contradice y coloca las cosas en su punto, diciendo que cuando contrajo matrimonio en 1197 tenía dieciséis años. De ser cierto lo que dejó dicho antes, no eran dieciséis los que tenía, sino veintiséis, totalmente en desacuerdo con la verdad histórica, pues su nacimiento tuvo lugar no en 1171 —cuando su madre contaba once años— sino en 1180, en que rondaba los diecinueve.

Tal precisión de fechas, aquilatada por los mejores historiadores de nuestros días echa por tierra la pretensión de algunos historiadores empeñados en que su hermana doña Blanca de Castilla, reina de Francia y madre de San Luis, fue mayor que ella, porque de ser cierto, al morir Enrique, en 1217, doña

(4) Prueba evidente de que no tenía vocación de casada la tenemos en el hecho de que a pesar de verse libre de los lazos matrimoniales a sus veinte años —la habían casado a los catorce— no quiso saber más de matrimonio, sino toda su ilusión fue consagrarse a Dios en la vida religiosa: reformó el monasterio de Lorvão, puso en él religiosas cistercienses, y abrazó aquella vida en calidad de simple religiosa, distinguiéndose por su amor a los trabajos más humildes. Hay que destacar también, que antes de comprometerse en la vida religiosa, había construido en su palacio de Villabuena un monasterio, donde ingresaron sus dos hijas Sancha y Dulce, una vez que renunció al reino de León en favor de su sobrino Fernando, a cambio de una pensión que les pasaba cada año.



FRAY M.^a DAMIAN YAÑEZ NEIRA

Blanca hubiera sucedido en el trono de Castilla, y no fue ella, sino doña Berenguela quien le sucedió en el trono, por ser la primogénita.

«Había sido desposada con Conrado, hijo del Emperador Federico que vino a ver la corte del Rey de Castilla D. Alfonso, y éste le armó Caballero (juntamente con el Rey de León) en las cortes de Carrión en el año de 1188. Entonces se efectuó el desposorio de la hija del Rey Doña Berenguela con el hijo del Emperador, cuyas capitulaciones se firmaron en 13 de abril del referido año, y fue tan plausible este casamiento, que sirvió de carácter para sellar varias Escrituras con la expresión de haberse otorgado quando el Rey dio a su hija Doña Berenguela por esposa a Conrado hijo del Emperador» (5).

Todo esto se redujo a formulismo y proyectos, porque no llegó a efectuarse el matrimonio, pues al regresar Conrado a Alemania, nuestra joven princesa —sin duda inspirada por Dios— «repugnó el Tratado», disolviendo el compromiso el Nuncio del Papa y el arzobispo de Toledo. Indudablemente fue una «impugnación» providencial, pues Dios la tenía destinada para cosas muy grandes. Libre de todo compromiso, pudo desarrollarse mejor su personalidad física y completar su formación religiosa, hasta llegar a los diecisiete años, edad en que debería ser ofrecida como víctima propiciatoria con vistas a solucionar los hondos problemas existentes entre Castilla y León.

Disuelto el matrimonio de Alfonso IX con Teresa de Portugal, debido a su próximo parentesco, contraído sin dispensa canónica, continuaron las guerras entre Castilla y León «con gran daño de uno y otro reino». Como siempre, se necesitaba una víctima propiciatoria para ofrecerla en sacrificio y así obtener la pacificación. Esta vez la paloma con el ramo de oliva en el pico iba a ser doña Berenguela, según acuerdo tomado por los grandes del reino. La crónica del Alfonso X recoge el hecho: «Movidos peligros et guerras de muertes et de robos entre el Rey de León et el de Castiella; por omes granados et bue-

(5) FLOREZ, H., *Reinas Católicas*, o. c., 340.



nos et amigos, que andovieron en medio, avenieron el pleyto que el Rey D. Alfonso de Castiella diesse al Rey D. Alfonso de León la Infanta doña Berenguela, su fija, por muger et el Rey D. Alfonso de Castiella diogela; et otro si el Rey D. Alfonso de León casó con ella; et por esto ovo paz en Castiella» (6).

El matrimonio no sólo logró establecer la paz entre ambos reinos, sino llenaba de esperanzas al leonés, quien soñaba ya con ceñirse algún día la corona de Castilla en razón de los derechos correspondientes a su esposa como hija primogénita, en caso de faltar varón en la sucesión del reino (7). «Dotada pues con buenos derechos, y vinculada la paz en esta alianza, prontamente se convirtieron las guerras en festejos, y los Reyes concurren a Valladolid para efectuar la boda», que tuvo lugar el 17 de diciembre de 1197, según lo atestiguan los documentos de aquella época, entre ellos uno concedido en esa fecha a la catedral de Zamora.

2. VIRTUDES DE UNA REINA

Dios es admirable en sus santos, cantaba el real Salmista. Es muy cierto: se vale de los acontecimientos más inverosímiles para obtener fines que a veces desconciertan al observador. Veamos cómo este matrimonio que según las leyes canónicas de aquel tiempo no podía haberse celebrado sin antes obtener una dispensa canónica —no muy fácil obtener, incluso entre príncipes— sin embargo, Dios lo tenía dispuesto así para dotar a España de un rey según su corazón, que se esforzara en ensanchar la reconquista, ganando ciudades y pueblos para Cristo, pero sobre todo para que brillara en medio del trono con las virtudes de un anacoreta. Veamos cómo sucedieron los acontecimientos.

(6) Ibidem, pág. 341, tomándolo de *Chronica general*, Zamora, 1541, f. 391.

(7) En 1197 todavía no había nacido Enrique I, sucesor de Alfonso VIII, aunque su prematura muerte hizo que recayera en su hermana Berenguela.



FRAY M.^o DAMIAN YAÑEZ NEIRA

«Para esta señora tenía el Cielo reservada la bendición del fruto soberano, que tanto engrandeció el Reyno, y dilató la Iglesia, el gloriosísimo Príncipe S. Fernando. Dióle a luz en un monte; por lo que un Chronicon coetáneo le llama el Montesino». Hay diversas opiniones al tratar de precisar la fecha exacta de su nacimiento, que no aparece del todo clara, y no queremos entrar en discusiones, porque nos llevaría muy lejos. Flórez se inclina por el año 1199, en cambio Julio González la señala en el mes de agosto de 1201. El lugar del nacimiento se halla bien identificado, en un monte radicante entre las provincias de Zamora y Salamanca, donde luego colocaría el santo, en 1230 el monasterio cisterciense de Valparaíso, del que no queda hoy piedra sobre piedra (8).

San Fernando, después de Dios, todo lo debía a su madre, no sólo su parte física, sino también en la certera actuación en los negocios con que procedió siempre, ora nos fijemos en las sabias normas de gobierno dictadas para sus súbditos, ora en las victorias obtenidas contra la morisma, ensanchando los dominios de la patria, ora, por fin, en la fe viva y ardorosa con que sobresalió entre los príncipes de su tiempo.

Tuvo la suerte impagable de tener a su lado hasta pocos años antes de morir a su madre, la cual le sirvió de ángel tutelar, al par que de consejera prudente y discreta, de estímulo constante para vivir en el mundo entregado a hacer el bien y volcado por completo en sus súbditos. Era normal que como buen hijo gustara de hacerla figurar a su lado en los documentos públicos. La *Crónica general* llega a decir que el hijo recibió el reino para que reinase su madre, porque siempre «fizo quanto su padre le mandó, et también su madre; et ningún fecho granado facie sin su consejo della: et nunca fue fijo mas obediente a su padre et a su madre, ca ella lo merescia muy bien; ca era muy sesuda dueña, et verdadera, et muy compri-

(8) Fundado por san Martín Cid en 1137 en la alberguería de Belofonte, lo trasladó el santo rey en la fecha indicada más hacia el mediodía, colocando el altar mayor de la iglesia en el sitio exacto donde su madre le dio a luz, durante un viaje que efectuaba la reina entre Salamanca y Zamora. Hoy día han erigido una modesta capilla en aquel sitio.



mida de todos bienes. Todos tenían ojo en ella et por el su consejo se guiaban».

Su primera preocupación, luego de verlo sentado en el trono, fue buscarle una compañera fiel con quien compartir sus penas y alegrías; la buscó en doña Beatriz de Suavia, persona superdotada, al decir de don Rodrigo «honesta, prudente, hermosa, optima y dulcísima». Se la traería de lejos con objeto de no incurrir en trances tan amargos por los que le tocó pasar a ella. Don Lucas de Tuy nos traza una semblanza magnífica de este gran rey, haciendo resaltar, entre un cúmulo de virtudes, sobre todo su honestidad de esposo hasta el punto de que «nunca poco ni más ensuzió el lecho conyugal. Vbo por muger, del linage de los emperadores de Roma, a Beatriz, fembra muy devota de Dios. Tenía consigo varones catholicos muy sabios a los quales encomendauan el y su madre todo el consejo; asi que el, encendido con fuego de la verdad catholica /en tanto/ noblemente rigió el reyno assi subjecto que los enemigos de la fee christiana perseguia con todas sus fuerças e qualesquiera hereges que hallaua, quemaua con fuego, y el fuego y las brasas y la llama aparejaua para los quemar. Tenia tanta humildad y derecha crueldad contra los malos, que los feria y en la justa crueldad tenia humildad misericordiosa y clemente, por la qual perdonaua a los enemigos vençidos y su real coraçon nunca se pudo ynflamar de auariçia assi que fue visto que folgo sobre el espiritu de sabiduria que fue en Alfonso rey de Castilla, su abuelo y el espiritu de fortaleza y clemencia que era en Alfonso su padre, rey de León» (9).

Una de las primeras decisiones del joven rey, fue erigir en el propio palacio real de Burgos un grandioso templo catedralicio que perdurase como testimonio perenne de su enlace matrimonial. Así fue como nació la idea de una catedral suntuosa, cuya primera piedra fue colocada el 20 de julio de 1221 por el propio Fernando y el obispo don Mauricio, resultando una obra espléndida, uno de los monumentos más grandiosos y es-

(9) LUCAS DE TUY, *Crónica de España*, publicada por Julio Puyol, Madrid, 1926, pág. 418.



FRAY M.^a DAMIAN YAÑEZ NEIRA

beltos que pudo crear el ingenio humano, orgullo no sólo de Burgos, sino de la humanidad.

Mi condición de cisterciense, me obliga a no pasar por alto la íntima vinculación de San Fernando con el gran monasterio de las Huelgas de Burgos, obra de su abuelo Alfonso VIII, donde hallaron refugio su tía la princesa doña Constanza —hermana de su madre— denominada «la santa»; otra Constanza, hermana suya, y por fin, aquel monasterio le juzgó adecuado para confiarle la educación de su hija más pequeña llamada Berenguela. La Crónica general habla que «la metieron virgen en el monasterio de las Huelgas de Burgos e consagraronla a Dios». No es del todo exacta tal afirmación, pues habiendo ingresado —según la Crónica— en 1241, para entonces ya había fallecido su madre doña Beatriz hacía seis años; por lo tanto fue su padre solo quien tomó tal decisión de consagrarla a Dios en aquel plantel de vírgenes, tan pronto alboreó en ella el uso de la razón. La joven perseveró fiel a su estado de consagración, no obstante habersele ofrecido no pocas oportunidades de poder salir y contraer matrimonios ventajosos, prefiriendo continuar en la casa de Dios a figurar en el mundo ceñida de alguna diadema real, porque había gustado cuán suave es el Señor, y no quiso cambiarle por nadie, tomando en serio la vida monástica hasta el punto de haber fallecido en olor de santidad.

3. UNA PEDRADA DECISIVA

En la Biblia encontramos un hecho sorprendente acaecido en el campo de batalla de manera que dejó desconcertados a los bandos contendientes. Se hallaba el ejército de Israel amedrentado ante los filisteos que habían reunido tropas para atacarle, sobre todo porque salió de las filas filisteas un hombre de estatura descomunal, de seis codos y un palmo de alto, revestido de coraza metálica y armado de una lanza, cuya punta pesaba por sí sola «seiscientos siclos de hierro». Le precedía un escudero. Era el gigante Goliat, que desafió a los hijos de



Israel, los cuales quedaron aterrados a su vista: nadie se atrevía a hacerle frente, habiéndose concretado en la lucha la suerte de la victoria.

Entonces salió de entre las filas israelitas un muchacho no muy robusto, que había sido pastor, se presentó al rey para pedirle le autorizara medir sus fuerzas con el gigante. Era David, joven hijo de Jesé. Suponemos la extrañeza que causó en todos la supuesta valentía de aquel muchacho imberbe. El rey trató de disuadirle: «No puedes ir contra ese filisteo para luchar con él, porque tú eres un niño y él es hombre de guerra desde su juventud». Pero insistió tanto, que al fin le permitió lanzarse a la lucha. Al verlo el filisteo, se burló de él y le despreció, más el muchacho se le acercó en nombre de Dios, tomó de su zurrón un guijarro, lo colocó en la honda, la hizo girar en torno suyo, y se lo espetó en lo alto de la frente, cayendo el gigante al suelo exánime. Le cortó luego la cabeza con su propio alfanje, y se la llevó al rey: los filisteos huyeron a la desbandada. Aquella pedrada certera decidió la suerte de la batalla (10).

También en la historia de España hubo otra pedrada de consecuencias imprevisibles. A los dos años de la memorable batalla de las Navas de Tolosa, Alfonso VIII, que había sido el protagonista principal de la aplastante victoria que salvó a la cristiandad del inminente peligro de verse invadida por los musulmanes, cuando no había cumplido 59 años, envejecido y debilitado por las incesantes luchas sostenidas en los diversos frentes, bajaba al sepulcro el 5 de octubre de 1214 en el pueblo de Gutiérrez Muñoz, de la prov. de Avila.

La Crónica de su tiempo se hace eco de la magnitud de esta terrible desgracia con estas frases ampulosas pero reales: «Una oscuridad opaca invada aquella noche, que no la iluminen los astros siderales, por haber privado al mundo de tan excelso príncipe: florón del reino, honra del mundo, dechado de buenas costumbres, justo, prudente, valeroso, magnánimo y de gloria inmarcesible» (11). Le inhumaron en el monasterio

(10) Cfr. *Libro I de Samuel*, c.17.

(11) GONZALEZ, Julio, *El Reino de Castilla*, Madrid, 1960, I, pág. 214.



FRAY M.^o DAMIAN YAÑEZ NEIRA

de la Huelgas, y fue tan fuerte el golpe para doña Leonor, que no lo pudo resistir, siguiéndole al sepulcro a los pocos días, el 31 del de octubre. Los que vivieron tan unidos y compenetrados en vida, ni la muerte fue capaz de separarles.

Alfonso había dispuesto en el testamento que le sucediera su hijo Enrique, que era un rapazuelo de diez o doce años, y así lo hicieron los nobles, clero y pueblo, sentándole en el trono al canto del «Te Deum Laudamus» (12), bien que no hicieron ninguna fiesta, por cuanto vivía todavía doña Leonor, y no estaban los ánimos de nadie dispuestos para festejar el hecho. Al morir ésta, quedó en manos de doña Berenguela la custodia del rey niño, unida a la regencia del reino. Flórez sintetiza la conducta de esta mujer en aquel trance con breves pinceladas: «La hermana le recibió como madre, y todos la experimentaron como tal; porque habiendo sido tan feliz un reinado a D. Alfonso VIII, fue tan acertada la conducta de la hija en el Gobierno, que parecía no haver muerto su padre. Los pobres, los ricos, los Eclesiásticos, los seglares, todos hallaban en ella acogida y expediente feliz, porque a todos los miraba como madre» (13).

Tal felicidad fue excesivamente pasajera como todo consuelo humano. Había en Castilla la familia poderosa de los Lara, la cual considerándose con mayor derecho que nadie a ejercer la tutela sobre el pequeño monarca, movieron todos los resortes y no pararon hasta que doña Berenguela, por bien de la paz y en evitación de mayores males, les entregó el muchacho, no sin antes exigir de ellos ciertos compromisos, como eran no promover guerra contra ningún rey, no dar ni quitar posesiones de sus vasallos ni imponerles mayores tributos sin consentimiento de la propia reina. Todo esto y algo más juraron en manos del arzobispo don Rodrigo, cumpliéndolo exactamente «haciendo el homenaje con tales condiciones, de suerte que en su quebrantamiento fuesen tenidos por traidores».

(12) En todo vamos siguiendo el relato del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, testigo presencial de los sucesos, en quien se inspiran los historiadores.

(13) FLOREZ, Henrique, *Reinas católicas*, Madrid, 1761, I, págs. 414-415.



Tan pronto vio el conde al rey en sus manos, se olvidó de todo juramento y trató de aprovechar la ocasión para servirse de él sin tener en cuenta al prójimo: «De los ricos hacía pobres: de los Templos y Monasterios tributarios. Las iglesias perdieron las Tercias de sus Diezmos...» Pero su insolencia llegó al colmo cuando no sólo comenzó a atacar a la propia reina y arrebatarle los bienes que su padre le había dejado en el testamento, sino llegó al extremo de hacerla creer que estaba de más en el Reino de Castilla. Ella, para ponerse a salvo y poder disfrutar de alguna paz, se vio obligada a refugiarse en el castillo de Autillo, perteneciente al Conde don Gonzalo Ruiz de Girón, siendo rodeada del cariño de unos pocos grandes que no acertaban a separarse de ella, estableciendo su corte, por decirlo así en aquella aldea, esperando la hora de Dios en que se viera libre de aquel trato descortés. Veremos en breve el estilo de «venganza» que doña Berenguela ejerció con el conde.

El rey, no obstante sus pocos años, se dió cuenta de la tragedia y el mal comportamiento del conde con su hermana, y suspiraba por estar a su lado. El de Lara, al verle triste, creyó que era por falta de una compañera a su lado para alegrar su vida. Comenzó a lavarle el cerebro, convenciéndole de la necesidad de buscarle una princesa para desposarse con ella. Así lo hizo. Se encaminó a Portugal, y puso los ojos en Mafalda, hija de Sancho I, infanta que doblaba la edad a Enrique. Se preparó todo y se celebraron los esponsales antes del 29 de agosto de 1215. Doña Berenguela y los señores principales del reino se horrorizaron ante aquel proyectado matrimonio, que en manera alguna convenía, tanto por la diferencia de edad entre ambos, pero, sobre todo, porque mediaba parentesco en grado prohibido por los cánones. Se le advirtió al conde, pero él, haciendo caso omiso de todo, llevó adelante sus planes.

La reina recurrió a Roma, indicando el grado de parentesco mediante entre ambos. Se hallaba en estos trámites, cuando Dios se encargó de cambiar el rumbo de la historia de Castilla, con un suceso inesperado, de consecuencias trascendentales. Estaba el pequeño rey jugando con otros niños de su



FRAY M.^a DAMIAN YAÑEZ NEIRA

edad en el patio del Palacio del Obispo, y cayendo una teja, movida por piedra arrojada por alguien, le hirió en la cabeza tan gravemente, que murió de la herida. Fue su desgraciada muerte a los dos años y ocho meses, como dice el Chorinicon del Cerratense: «y así corresponde al que empezó en 6 de octubre (en que murió su padre) del año 1214, y acabó a seis de junio de 1217, día Martes».

Esta pedrada casual o intencionada, veremos cómo influyó de forma decisiva en la marcha de los acontecimientos.

4. ALFONSO IX SE ENFURECE

«Así se desvanece y transforma el Teatro del mundo —comenta Flórez—, para que el soberbio no confie y el humilde ponga sus esperanzas en el Cielo. Ayer teníamos perseguida, desterrada y privada de sus Estados a Doña Berenguela; triunfante al Conde, con la capa de un Rey, que sin cumplir catorce años podía lisongearse de un Reynado muy largo. Hoy vemos ya Reyna de Castilla a la que se hallaba avassallada: puesto el Sol, cuando parecía amanecer: y cubierto de sombras al que antes quería brillar sobre los Astros».

Desconcertado el conde ante la imprevista desgracia, no sabiendo qué partido tomar para no perder protagonismo, ideó ocultar la muerte del mancebo, llevando los restos a la fortaleza de Tariego, donde quedaron depositados, pero la noticia se extendió rápidamente por la región, a pesar de todas las precauciones, llegando a oídos de doña Berenguela, la cual se decidió a actuar con rapidez y de manera decidida. La persecución de que había sido objeto por parte del conde, la había obligado a ponerse a salvo, lo mismo que a su hijo Fernando, que le envió con su padre el rey de León. En el momento de acaecer la desgracia se hallaba el príncipe con su padre en Toro. «La prudentísima señora envió allá a sus finos confidentes D. Lope Díaz de Haro, y D. Gonzalo Ruiz de Girón, para que sin declarar la muerte de D. Henrique, tragesen al infante, pretextando que la madre quería tener el



consuelo de ver al hijo.» El leonés le dejó marchar sin la menor sospecha (14).

Una vez Fernando en poder de la madre, se apresuró ésta a llevarle a Valladolid, y de tal manera supo grangearse los ánimos incluso de sus contrarios, que todos a una pusieron en sus manos el cetro de Castilla. Pocos días después, renunciaba ella todos sus derechos de reina que le correspondía como hija primogénita de Alfonso VIII, y los traspasaba íntegros a su hijo Fernando, a quien hizo reconocer por rey de Castilla, habiendo sido coronada en la misma ciudad el 1º de julio de 1217 (15). Nadie puede negar la astucia singular de esta mujer para a la hora de poner el cetro real en manos de su hijo, haciendo honor al título de *prudentísima* que le dan los historiadores de la época. No pudo ser más prudente y humilde, puesto que después de tantos sufrimientos como había soportado los últimos años, ahora, cuando podía resarcirse y figurar en el mundo, escogió seguir viviendo en la oscuridad, pasando el cetro a su hijo, al que venía formando para tan sublime misión.

Toda esta actuación la realizó en lo oculto, sin infundir sospechas en su antiguo esposo Alfonso IX. Quería afianzar a su hijo en el trono, y luego se prepararía para sortear las dificultades que fueran surgiendo al paso, por parte del padre, que suponía no iban a ser pequeñas. Así sucedió. Tan pronto supo Alfonso la muerte de Enrique I, y la coronación de su hijo Fernando como rey de Castilla, se enfureció de tal manera, que al punto preparó sus tropas para lanzarse contra Castilla. Le disgustó en extremo la manera oculta de actuar su antigua espo-

(14) Hoy, cuando las noticias de los acontecimientos más ordinarios se extienden por el mundo en pocos segundos, nos causa admiración que después de una semana o dos todavía no había llegado a oídos de Alfonso IX la tragedia de Palencia, a pesar de hallarse a unos cien kilómetros próximamente.

(15) La muerte de Enrique I fue el 6 de junio de 1217, la coronación de Fernando el 1º de julio del mismo año. Aunque la mayoría de los historiadores no señalan fecha, sabemos por el misal de Cardena que fue en ese día. Esto indica la rapidez con que se fueron sucediendo los acontecimientos. Esta rapidez obedecía sin duda para hacerlo antes de que llegara a oídos de Alfonso IX, a quien sospechaba no agradaría nada, como así sucedió.



FRAY M.^a DAMIAN YAÑEZ NEIRA

sa, sin haber contado con él para nada. La manera como se conjuró el peligro cae fuera de los cálculos humanos. Este proceder demuestra el exquisito tacto de esta mujer perspicaz, pues con ello cortó en seco los planes de Alfonso. No ignoraba que éste había soñado muchas veces con ceñirse la corona de Castilla. Indudablemente la tuvo a tocar de la mano, a no haber estado por medio la pericia desplegada por doña Berenguela.

Una de las primeras preocupaciones de ésta fue recobrar los restos de su hermano Henrique, enviando a recogerlos a los preladados de Palencia y Burgos, acompañándolos ella hasta verlos depositados en las Huelgas al lado de los de su hermano el infante don Fernando. Disfrutaba la reina visitando aquel monasterio, no sólo porque en él dormían sus padres el último sueño, sino porque le encantaba la piedad. Dícese de ellas «que havia ya regado aquel Templo con sus lágrimas en las demás funciones funerales que hizo suyas, mostrando siempre constancia varonil nunca melindres ni desdenes de muger».

Seguidamente se entregó la reina y su hijo Fernando a rehacer el estado desde sus cimientos, «pues rendidos los perturbadores, quedó todo el reyno en paz, y la Reyna introdujo el orden de gobierno de su padres, como el más acertado, estampándole tan firmemente en el corazón de su hijo S. Fernando, que muy lejos de apartarse de las máximas de Religión, justicia y buen tratamiento de los vasallos (en que estriva la prosperidad del Reyno) las esmaltó con su piedad y esfuerzo militar contra los enemigos de la fe, a cuyo fin consagró todo el poder de sus armas».

Cuando doña Berenguela envió a León a su hijo para que figurase junto a su padre, éste, al verle tan brillante, formal y reflexivo, se hizo las mejores ilusiones sobre su persona, le llevaba consigo a todas partes, haciéndole firmar los diplomas regios, prueba palmaria de que intentaba formar en él un sucesor a la corona leonesa, por haber fallecido el otro Fernando a quien venía preparando para sucesor (16). Todo lo

(16) Con el fin de evitar confusiones, diré aquí que Alfonso IX tuvo de Teresa, la primera mujer, dos princesas y un varón, llamado Fernando, que



que hemos dicho lo fue realizando hasta los primeros días de junio en que la muerte prematura de Enrique I cambió por completo el panorama. Ya conocemos el sigilo riguroso y la astucia de doña Berenguela para arrancar a Fernando del lado de su padre, llegando a los pocos días a oídos de éste la muerte de Enrique y la proclamación de Fernando como Rey de Castilla en Valladolid.

Se acabaron las preferencias por aquel hijo. En lo sucesivo no volverá más a figurar al lado del padre, porque precisamente su exaltación al trono castellano había cortado de raíz sus propias pretensiones. Llegó luego el de Lara, le calentó la cabeza encizañándole contra su hijo, hasta el punto de declarar la guerra a Castilla, y hubiera corrido mucha sangre si el Señor no se apiada de ambos reinos, en atención sin duda a las oraciones de aquella reina que con intuición singular iba preparando los caminos para lograr algún día la fusión de los dos reinos de manera inseparable. Lo mismo ella que su hijo vieron de lejos que aquel peligro inminente de guerra era obra de don Alvaro Núñez de Lara, por eso enviaron rápidamente recado al leonés por medio de varios obispos, comunicándole que su hijo Fernando quería seguir siendo buen hijo, afeándolo su mal proceder.

Alfonso, lejos de ofenderse ante la claridad de la embajada, en vez de seguir adelante dispuesto a entablar combate contra su hijo, mandó retirar la tropas y regresó cada monarca a sus dominios. Poco después, padre e hijo se reunieron en Toro el 26 de agosto de 1218, donde establecieron un tratado de paz, en el cual se comprometían por ambas partes; el hijo, a poner en manos de Morante Pérez, el castillo de Valderas, a condición de que si no cumplía lo pactado, se lo entregase a Alfonso, obligándose además, hijo y madre, a pagar 11.000 mrs que adeudaban a León. Alfonso por su parte se compro-

era el llamado a sucederle en el trono, pero falleció en plena juventud. Luego tuvo este otro Fernando de doña Berenguela, que ahora pensaba prepararse para sucesor suyo en León, pero doña Berenguela cambió los planes, por permisiones divinas.



FRAY M.^o DAMIAN YAÑEZ NEIRA

metió a no entorpecer a su hijo en la acción ejercida contra los condes de Lara, a no permitir a éstos ni siquiera transitar por sus dominios.

5. EL PROBLEMA SUCESORIO

Queda insinuado cómo desde que Fernando se separó de su padre, jamás pensó éste ya en nombrarle heredero del reino leonés, antes preferiría inclinarse por sus dos hijas Sancha y Dulce, nacidas de Teresa, su primera mujer. No es posible referir los acontecimientos acaecidos durante los doce años que mediaron hasta que Alfonso IX bajó al sepulcro el 24 de septiembre de 1230 en Villanueva de la Sierra (17).

Según Zurita, antes de fallecer hubo un intento por parte del monarca de casar a Sancha, la hija mayor con el rey de Aragón, con vistas a dejarle heredero del reino (18). No sabemos hasta qué punto pueden ser ciertas estas afirmaciones. Nos sorprende un poco la noticia —pudo ser un proyecto— por cuanto al fallecer dejó determinada la sucesión en las princesas Sancha y Dulce, según afirma a renglón seguido dicho cronista: «El de León dejó herederas a sus hijas y hubo división que unos recibieron al rey don Hernando y otros a las hijas, y quién fueron. Perseverando en esta discordia al tiempo de su muerte, ordenó en su testamento que le sucediesen las hijas, siendo en su vida jurado por sucesor el infante don Hernando por los prelados y ricos hombres del Reino de León. Pero proveyó luego la reina doña Berenguela su madre que el rey su hijo fuese para allá y con él el arzobispo de Toledo y los ricos hombres de Castilla. Y entrando en el reino muchos lugares le recibieron y juraron por rey algu-

(17) Sobre este tema me ocupé ampliamente en otra ocasión, con el trabajo: *En Benavente se consumó la unidad de Castilla y León*, Cfr. rev. «Bri-getio», Benavente, 1989, núm. 1, págs.109-130, a donde remito al lector. Allí cito las fuentes en las cuales me he inspirado.

(18) Cfr. ZURITA, J., *Anales de Aragón*, edic. preparada por A. Canel-las, t. I, Zaragoza, 1976, pág. 462.



nos pueblos y caballeros siguieron a las infantas doña Sancha y doña Dulce; y los preladados con las ciudades de Oviedo, Astorga, León, Lugo, Salamanca, Mondoñedo, Ciudad Rodrigo y Coria siguieron la voz del rey de Castilla y fue recibido en León.»

Desde luego estuvieron a punto de la ruptura padre e hijo, de unas consecuencias imprevisibles, pues aunque los partidarios de la unión de ambas coronas se apresuraron a poner a Fernando en el trono de León, no hay duda que gran parte de dicho reino seguía fiel a la voluntad del monarca desaparecido, siendo ahora partidarios de las princesas. Menos mal que Dios suscitó a dos mujeres con una grandeza de ánimo a cual más eminente: Teresa de Portugal y Berenguela de Castilla. Dada la virtud acrisolada de la primera, desprendida en sumo grado de las grandezas terrenas (19), viendo el porvenir tan comprometido que les esperaba a sus hijas, que vivían retiradas en el palacio real de Villabuena, en el Bierzo, trató por todos los medios de darle una fácil solución, la más equitativa posible.

No nos parece acertada la opinión de Flórez, antes la ponemos en duda, el hecho de que fuera Teresa la que reclamara dicho reino: «A este tiempo (a poco de morir el rey) llegaron Embajadores de la Reyna Santa Teresa, madre de las Infantas, con el fin de tratar composición sobre el derecho de las Hijas.» Es posible que no intentase sucedieran en el trono, sino solo buscaría no dejarlas sin asegurar su provenir económico. Entonces fue cuando comenzó a actuar la prudente doña Berenguela, quien una vez dados los pasos conocidos, de hacer reconocer a su hijo por gran parte de magnates y las ciudades leonesas principales, discurrió un medio de poder llegar hasta las

(19) A pesar de haber quedado libre del matrimonio con Alfonso al disolverlo el papa, a sus veinte años, ya jamás pensó en contraer nuevas nupcias, sino su ansia era retirarse del mundo y consagrarse totalmente a Dios en la vida religiosa. Así lo hizo: reformó el monasterio de Lorvão, puso en él religiosas y se encerró entre ellas sin la menor ostentación, falleciendo con la muerte de los santos. Tiene culto por parte de la Iglesia. Su fiesta se celebra el 17 de junio.



FRAY M.^a DAMIAN YAÑEZ NEIRA

últimas consecuencias, de una manera pacífica y sin nada de imponer derechos sobre las princesas.

Ni doña Berenguela ni su hijo se portaron de manera arbitraria o abusiva con ellas, como dan a entender algunos historiadores, sino todo lo contrario. Si lograron entenderse entre los dos bandos contendientes de que era mucho más efectivo que heredara ambos Reinos Fernando, fue uno de los grandes aciertos y el resultado de dos almas de oración ardiente y consejo lleno de prudencia: Teresa y Berenguela. El Reino leonés en manos de las princesas, hubiera servido para que un grupo de nobles aprovecharan la ocasión para enriquecerse ellos y mangonear el Reino a su capricho.

Puestas de acuerdo ambas reinas, acudieron probablemente a Valencia de don Juan, donde tuvieron una entrevista preparatoria para llegar a un acuerdo. «Vióse pues, en aquel sitio a dos reinas, hijas de reyes, esposas que habían sido de un mismo monarca, separadas ambas con dolor del matrimonio por empeño y sentencia del pontífice, motivada en las mismas causas, madres las dos, la una que había abandonado voluntariamente el mundo por el silencio y las privaciones de un claustro, la otra que había cedido espontáneamente una corona que por herencia le tocaba.» Flórez nos pone en la intimidad de lo que ambas decidieron, ponderando la actitud de doña Berenguela: «Allí mostró bien nuestra princesa los quilates de la política, la destreza en las negociaciones, y el acierto con que pesaba las materias de Estado; pues redujo a la Reyna a que sus hijas cediesen no sólo cualquier derecho que pudiessen imaginar, sino todas las plazas que ocupaban, recibiendo la asignación de rentas que el Rey y la Reyna Madre las harían con mano liberal para toda la vida.»

El principal acuerdo fue que ellas renunciaran todo en favor de Fernando, y que él les diera a cambio la respetable suma de 30.000 monedas de oro como pensión anual. Pero todo lo acordado en aquella reunión preparatoria, necesitaba ratificarse públicamente y comunicarlo a ambos reinos. El escenario escogido para esta conferencia de alto nivel que diría-



mos hoy fue Benavente (20). Sobre ella me ocupé ya en otra ocasión, y no me interesa repetir conceptos (21).

Sólo si preguntar cómo recibieron los leoneses el acuerdo fraguado en esta villa. Es fácil suponerlo: con división de opiniones. Los partidarios de Fernando, aplaudirían la hora en que las dos reinas establecieron aquel acuerdo, viendo en él un símbolo de progreso, y la huida de pependencias necias entre los dos estados. En cambio, los partidarios de las princesas es normal que pusieran el grito en el cielo, porque les desaparecería una ocasión formidable de medrar a su vera, figurando en puestos de relieve...

La prudencia de doña Berenguela y el asentimiento de Santa Teresa se encargaron de solucionar por medios pacíficos todos los problemas: «Mas la Reyna supo apagar el incendio con tal arte, que ni el humo se conoció. Afianzó tan firmemente los Leonees con los Castillos, que nunca más se volvieron a dividir, y si en ceder al hijo la Corona de Castilla se mostró superior a la ambición mundana, no fue inferior la grandeza en adquirirle otro Reino con industria, dulzura y tranquilidad; digna de que Castilla y León la dediquen Estatua con dos Coronas unidas en anillo de oro indisoluble» (22).

Por encima de los nobles y razonables sentimientos de los leoneses, de haberles privado de tener su rey propio, quede bien clara mi modesta opinión. Dejando a un lado todo prejuicio, creo sinceramente que no había la menor razón para la división de pueblos hermanos, como si fueran extraños.

EPILOGO

Grande, prudente, superdotada aparece doña Berenguela bajo cualquier aspecto que se la considere. Creo queda refleja-

(20) Cfr. JIMENEZ DE RADA, Rodrigo, *De rebus Hispaniae*, Madrid, 1793, t. III, pág. 204.

(21) Quien desee conocerlos, puede consultar la rev. «Brigetio», citada en páginas anteriores.

(22) Cfr. FLOREZ, H., *Memorias de Reinas Catolicas...*, o.c. t. I, pág. 455.



FRAY M.^a DAMIAN YAÑEZ NEIRA

do en las páginas que preceden, pero nos falta aún por referir el lance que —a mi modo de ver— más enaltece su persona, el comportamiento que tuvo con su adversario don Alvaro Núñez de Lara, que tantos ratos amargos la hizo pasar, y hasta la consideraba persona no grata en Castilla. Sólo le faltó arrojarla fuera de los estados que de derecho pertenecían a la propia reina.

Resultó que el conde, después de tanto poderío, y tras muchos azares bélicos, luego de pasar por «ser el Gefe de los desórdenes», vino a caer prisionero y los soldados le llevaron a los pies de la reina para pedir perdón y humillarse, mas rehusó besar sus manos. Al fin, lleno de sinsabores ante la contrariedad de los negocios, «murió en Toro tan pobremente, que no dejó para conducir el cadáver a Uclés (donde se mandó enterrar) ni para luces del féretro. La gran reina, olvidada de las ingratitudes, o teniéndolas muy presentes, para realzar la grandeza de su corazón, y del mérito, mandó dar cuanto fuese necesario para cumplir su última voluntad, y un paño de oro para cubrir el ataud, como escribe la Chronica general» (23). Este acto, cada cual lo puede interpretar como le dé la gana. Por mi parte lo estimo sencillamente heroico, propio de una santa que tiene arraigado en su alma el gran precepto del amor cristiano, tan recomendado por Cristo.

(23) FLOREZ, H., *Memorias de las reinas...*, o.c. págs. 428-429.